



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3130

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico n.º  
2024/00023778L*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

### Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Juan Ignacio Torres Cuervo en representación del señor Óscar Planells Torres para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 19 parcela 186, término municipal de Sant Antoni de Portmany (expediente n.º 2024/00023778L).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 25 de marzo de 2025

**La jefa de servicio de Territorio**

Maite Torres Torres